



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO
------------------

6765
------

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO.

DEL: 07/10/2020

AL: 09/10/2020

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita de asesoría y acompañamiento en la reanudación de las unidades médicas HGZMF 1 Durango, HGZ 51 HGZ 46 y UMAA en Gómez Palacio, pertenecientes al OOAD Durango conforme al documento normativo "Desactivación del plan de reconversión hospitalaria" basada en el aseguramiento de la bioseguridad, reestablecimiento de servicios y recuperación de áreas, con el objetivo de disminuir el riesgo de transmisión generar acciones que permitan mejorar la calidad en la atención médica a los pacientes y seguridad en los trabajadores, reestableciendo de manera planeada y gradual los servicios.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se realizó un recorrido con Coordinadores Delegacionales y personal Directivo a las áreas designadas para la atención, identificando áreas de oportunidad en las instalaciones como: 1. Desinfección con y sin contacto (No se tiene realiza adecuadamente la técnica del triple balde y las diluciones de cloro (hipoclorito de sodio) de acuerdo a las áreas crítica y semicrítica y no se mantienen controles del proceso para identificar las áreas de oportunidad y establecer un plan de mejora que permita estandarizar y sistematizar el proceso, con respecto a la contratación de desinfección sin contacto, la licitación se encuentra desierta y no se ha ejercido el presupuesto, sin embargo presidencia les provee de un túnel sanitizante y una regadera sanitizante los cuales no son supervisados durante el proceso por parte de la unidad médica, la cual desconoce sustancia o ingrediente activo se emplea y aplica directamente al personal de salud, existe desconocimiento en la técnica de realización y de las sustancias recomendadas en la lista N de la EPA y normatividad institucional. 2. Técnicas de aislamiento. No existe apego, las indicaciones no están de acuerdo a la normativa. 3. Higiene de manos: Falta estandarización, no existe programación de actividades, desabasto de productos para la higiene de manos (especialmente toallas de papel predobladas) y muy bajo cumplimiento en los 5 momentos 4. El abordaje de los brotes no es multidisciplinario y las reuniones extraordinarias del CODECIN no consolidan las acciones, responsables y compromisos, lo que genera que los enfoques no se encuentren alineados a la normativa institucional.

**3. CONCLUSIONES**

Con la visita se establecieron las directrices para fortalecer las acciones para la contención y el cumplimiento en las acciones de bioseguridad, brotes y de disminución de la biocarga mediante la desinfección con contacto y mejora en el apego de la higiene de manos en el personal y pacientes para disminuir el riesgo de contagio y colonización de las áreas, además del adiestramiento en el uso adecuado y cumplimiento de las tarjetas de aislamiento y por mecanismos de transmisión, además de fortalecer la funcionalidad de los filtros y la sana distancia en el checador, comedor y áreas comunes, delimitación de áreas para evitar contaminación cruzada y uso obligatorio del cubrebocas en el personal de salud en todo momento en los familiares, visitantes y pacientes.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se establecieron compromisos de atención inmediata para disminuir el riesgo de contagio y colonización de las áreas, además de enfoque proactivo y reactivo de los riesgos y problemas identificados y se realizó asesoría en lo referente al apego al Programa Institucional de Higiene de manos y acciones para fortalecer la vigilancia epidemiológica activa mediante la búsqueda intencionada de casos sospechosos de IAAS y EVRA.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Fortalecer las buenas practicas de los Procesos estratégicos y su supervisión a través de la herramienta, para disminuir la ocurrencia de brotes y contenerlos oportunamente con enfoque multidisciplinario mediante la Gestión de riesgos y aplicación del Programa Institucional de Prevención y Control de IAAS y de Higiene de manos.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**FLORY AURORA AGUILAR PEREZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032